

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sánchez G.



Hæc est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, jueves 21 de Mayo de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10
Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural, de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

MAYO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 21.—Santos Secundino, mr. y Hospicio, cfr.
Viern. 22.—(Tempora.) San Ubaldo, ob. y cfr.; santa Rita de Casia, viuda; santos Casto y Emilio, mrs., y santas Quiteria y Julia, vgs. y mrs.
Sáb. 23.—(Tempora.) NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. Santos Desiderio, ob. y mr., y Epitáceo y Basileo, mrs. La aparición de Santiago, apóstol.

Llena, á la 1 h. 50 m. p. m. 1ª parte, variable; 2ª parte, lluvioso.

Eclipse total de Luna.—Principia á las 12 h. 23 m.—Invisible.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

Encarecemos el pronto y exacto cumplimiento de estas instrucciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

NOTAS.

Debíamos concluir hoy nuestra contestación á *El Partido Constitucional* respecto al folleto titulado *El Liberalismo es pecado* y á su autor. Pero el diario citado, en su número correspondiente al martes 19 de este mes, ha venido á interrumpirnos, y nos vemos forzados á contestar antes á sus notas interruptivas, pues se muestra demasiado airado, y es nuestro deber calmarlo, porque de seguir así, nuestra discusión degeneraría en disputa, y, ciertamente, nunca hemos gustado de disputas.

Ante todo debemos, pues, manifestar que no hemos tenido la menor intención de causar ofensa alguna al estimable joven don Otoniel Pacheco, que aparece como redactor de *El Partido Constitucional*, porque nos hubiéramos dirigido al señor don Juan Ferraz y no á él. En el número 1º del diario citado había dicho el señor Pacheco: "Al frente de él nos ha cabido la honra de aparecer, y desde luego debe comprenderse que sólo por la Redacción de honor que nos acompaña y dirige hemos aceptado tan difícil puesto."—Además es de pública notoriedad que el señor Ferraz es el verdadero redactor, ó quien *acompaña y dirige* al señor Pacheco. El señor Ferraz ha sido muchas veces aludido en ese concepto por otros órganos de la prensa, y jamás ha protestado; como tampoco á nosotros ha podido negar ser él el autor de los artículos que, con razón, le atribuimos. En efecto, le dijimos en nuestro número del 14: "Nos permitirá el señor Ferraz (suponemos que no ha de negar don Juan que es suyo el artículo á que nos referimos) etc." Y en las notas de *El Partido Constitucional* del 15, se nos contestó pasando por alto nuestra alusión, como cosa sabida y entendida. Por lo demás bien sabemos que la verdad ó falsedad de una afirmación cualquiera, no depende de que la diga Pedro ó Juan; nosotros no hemos impugnado los artículos á que nos hemos referido sólo porque fueran del señor Ferraz;

también los habríamos contestado si fueran de cualquier otro escritor; los hemos impugnado en cuanto hemos encontrado que lo merecían, é indicamos á su verdadero autor porque también estimamos de justicia hacerlo.

"Claramente se ve, dice ahora el periódico citado, que esto es necedad ó majadería (¿todavía no está cierto de que sea lo uno ó lo otro? ¡Bien se ve que no es ni lo uno ni lo otro!) además de lo falso, infundado y absurdo de la imputación hecha al señor Ferraz." No vemos claramente nada de eso. ¿Cuál es, por otra parte, imputación falsa, infundada y absurda? ¿Crear que el señor don Juan Ferraz compone la *Redacción de honor, que acompaña y dirige* al señor Pacheco, á quien cupo el honor de aparecer al frente del periódico? ¿Pues no lo ha negado el señor Ferraz? Pero ni si tal hiciera habría habido necedad, majadería, ni absurdo en haberlo supuesto y dicho.

Esto no quiere decir que le neguemos al señor Pacheco la competencia necesaria para llenar cumplidamente por sí mismo su cometido; al contrario, creemos que tiene más de la que modestamente se atribuye.

No hemos, pues, dado motivo al señor Pacheco para que en son de represalia nos diga luego, como ha dicho: "Nunca podríamos jurar—á riesgo de hacerlo en vano—que los artículos de fondo que aparecen en *La Unión Católica* sean escritos por don José María Sánchez y no por eso hasta ahora hemos dado en la tontería de atribuirlos públicamente al señor Obispo ó al padre tal ó de decir que el señor Sánchez es solamente Redactor honorario de esa hoja."

Nos parece haber demostrado suficientemente que el mismo señor Pacheco nos había dado razón para que lo denominásemos de un modo que en nada le desfavorece, y para que no lo inculpáramos injustamente. Él hace, por otra parte, muy bien en haber atribuido pública ni privadamente, nuestros pobres artículos de fondo, ni al Ilustrísimo señor Obispo ni á ningún sacerdo-

te; quien tal hiciera obraría con injusticia y cometería el mayor de los absurdos. Pero no nos explicamos á qué viene el temor que el señor Pacheco parece abrigar de que se viese obligado á jurar que el autor de los artículos de fondo que aparecen en *LA UNIÓN CATÓLICA* sea su redactor. ¿Quién va á exigir su testimonio? ¿Y por qué á él? Sería absurdo.

Si el redactor de *El Partido Constitucional* ha querido dar á entender que nuestros artículos de fondo son demasiado buenos para escritos del redactor, hemos de darle las gracias por el favor que nos hace, y decirle que no gustando de apropiarnos el mérito ajeno, siempre que alguno de nuestros colaboradores nos ha favorecido con sus escritos, hemos hecho figurar éstos con la debida indicación, aun cuando le hayamos cedido la sección editorial. Continuaremos.

Vuelve el silogismo.

El General don Federico Fernández volvió en el número 109 del finado *Imparcial*, del 8 de Abril pasado, sobre el mismo silogismo que presentó en *El Heraldo* número 77 del 11 de Febrero anterior.

Cuando salió su artículo segundo publicado en *El Imparcial* nos dijimos: Pues si este General entiende algo de silogismo, debe de comprender que con lo que ha escrito refuta y destruye todo lo que ha dicho anteriormente en su artículo de *El Heraldo*; y caso de no comprenderlo, de valde se gasta papel y tinta en convencerlo, porque sería lo mismo que ponerse á probar á un gato que la luna da vueltas al rededor de la tierra.

Pero el domingo pasado apareció otra vez el General con el mismo silogismo en *La Prensa Libre*, en un remitido intitulado "Muerte á Vereá." Para que no crea que evadimos la discusión, le vamos hoy á hacer algunas reflexiones acerca de su silogismo; y estamos dispuestos á volver sobre el asunto siempre que don Federico nos conteste con decencia y sin subterfugios.

El silogismo del General era el siguiente:

La verdadera religión debe haber sido dada á conocer á todos los hombres.

Es así que el Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres.

Luego el Catolicismo no es la verdadera religión.

La proposición mayor, ó sea la primera de las tres, tomada aisladamente, es una proposición ambigua, y comparada con la tercera preposición ó la conclusión, es una proposición falsa, porque en ella se hace depender la verdad de la religión de la enseñanza de la misma religión.

Para llamar la atención del General Fernández sobre este error, confeccionamos en nuestro número del 15 de Febrero último algunos silogismos falsos, en que hicimos

intencionalmente el mismo sofisma que el General Fernández encerró en el suyo, y le dijimos: Semejante á su silogismo es éste:

La verdad debe haberse enseñado á todos los hombres.

Es así que á todos los hombres no se les ha enseñado que los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos ángulos rectos.

Luego no es verdad que los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos rectos.

Y el otro con el fin de llamar más su atención:

Todos los hombres deben saber que la electricidad existe.

Es así que todos los hombres han ignorado por mucho tiempo, y algunos ignoran todavía, la existencia de la electricidad.

Luego la electricidad no existe.

Esos tres silogismos, es decir, el primero del General Fernández, y los dos propuestos por nosotros, encierran el mismo sofisma ó error, que en el lenguaje filosófico se llama *fallacia non causae ut causa*, y que se comete cuando un efecto se supone proceder de una causa de la cual no procede en realidad. En el caso presente se supone que la verdad ó la existencia de una cosa depende de la enseñanza ó del conocimiento que tengan los hombres de la misma cosa.

En nuestros dos silogismos, tratándose de cosas concretas y palpables, quedaba más evidente el sofisma, y por esto, el General Fernández debía comprender fácilmente la falsedad de su primer silogismo. Bien se ve que una persona que tenga conocimientos suficientes en cuestiones militares y sepa enseñar el manejo de las armas no es igualmente hábil para manejar el silogismo.

Sin duda don Federico envió nuestra contestación al redactor de *El Progreso* y éste, como zorra astuta, que se ríe de sus sencillos lectores á quienes engaña continuamente á su sabor, vino con la contestación que intituló "Calabazas católicas," pero calabazas que se dió él á sí mismo.

Hablando de nuestro primer silogismo (sobre los tres ángulos de un triángulo) exclama: "¿No aullará el que tal escribió? ¿Qué verdad es la que debe haber sido enseñada á todos los hombres?"

¡Bruto! le decimos nosotros, ¿por qué no rebuzna usted por su silogismo en que hace depender la verdad de la religión de la enseñanza ó del conocimiento de la misma?

En seguida pregunta: "¿Quién le dijo á este católico que la realidad pende de la enseñanza?"

Cabalmente, ¿quién ha dicho á Vereá que la realidad y verdad de la religión depende de su enseñanza, cosa que quiere él hacer creer á sus sencillos lectores con el fin de engañarles?

Hablando de nuestro segundo silogismo, sobre la electricidad, dice Vereá: "Negamos la mayor, no hacemos caso de la menor y le daríamos al autor un garrotazo por la consecuencia."

Corriente, señor Vereá, dese usted el garrotazo por el silogismo de que usted es autor.

Continúa diciendo Vereá: Señor pedazo de teólogo ¿nos quiere usted hacer el favor de decir qué tiene que ver la existencia de una cosa con el conocimiento que de ella tenga el hombre?

Exactamente lo mismo tenemos que pedir al señor Vereá que se sirva decirnos, respecto á su silogismo en que hace depender la verdad de la religión del conocimiento que de ella tenga el hombre.

Bien comprendió Vereá que nosotros habíamos dado en el clavo y mostrádole toda la falsedad de su argumentación, puesto que muy silenciosamente, sin que se percibiera, cambia la proposición mayor ó primera de su silogismo. Primeramente había dicho: *La verdadera religión debe haber sido dada á conocer á todos los hombres*. En el artículo "Calabazas católicas" la hace deslizar bajo una forma enteramente dife-

rente: *La verdadera religión debe haber sido enseñada á todos los hombres, porque les es necesario conocerla para salvarse*.

Esta segunda proposición es en todo diferente de la primera, pues en ella, de la necesidad de la salvación de todos los hombres, se deduce la necesidad del medio para alcanzar la salvación, que es la enseñanza de la verdadera religión; de modo que ya no hace depender, como antes había hecho, la verdad ó realidad de la verdadera religión de la enseñanza de la misma.

Vamos á presentar ahora el silogismo bajo la nueva forma propuesta por Vereá.

La verdadera religión debe haber sido enseñada á todos los hombres, porque les es necesario conocerla para salvarse.

Es así que el Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres.

Luego el Catolicismo no es la verdadera religión.

Plantado así el silogismo, diremos: distingo la primera proposición ó la mayor; distingo igualmente la segunda proposición ó la menor, y niego redondamente la conclusión. La razón es que también este silogismo encierra un sofisma que llamamos (dispénsenos el señor General el latinazo) *Fallacia transitus a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*, y se comete cuando de un predicado que conviene al sujeto *secundum quid*, es decir, bajo cierto respecto, se deduce que le conviene *simpliciter*, es decir, de un modo absoluto. Ó refiriéndonos á la proposición primera de nuestro silogismo: el predicado *debe haber sido enseñada á todos los hombres, porque les es necesario conocerla para salvarse*, conviene al sujeto *la verdadera religión*, no de un modo absoluto *simpliciter*, sino de un modo relativo *secundum quid*. Si el predicado dicho conviniera absolutamente al sujeto *la verdadera religión*, entonces todas las verdades que la verdadera religión encierra debían haber sido enseñadas á los hombres, por ejemplo: la infalibilidad del Papa, la Eucaristía, la eficacia de los sacramentos, etc. Tal cosa no ha sido sostenida jamás por ningún católico. Tratándose de las verdades que deben saberse para salvarse, distingue cualquier teólogo entre verdades cuyo conocimiento es absolutamente necesario á todos los hombres (*necessitate medii*), y verdades sin cuyo conocimiento puede el hombre salvarse, y estas se llaman verdades de *necessitate precepti*.

En cuanto á estas últimas enseña el Catolicismo que el hombre á quien han sido debidamente enseñadas estas verdades, y que por orgullo ó soberbia no las admite, se condena. Todo soldado debe conocer las disposiciones fundamentales de la disciplina militar, como son: saber quién es su superior y que debe obedecerle; en cuanto á las ordenanzas particulares puede muy bien ignorarlas; sin embargo, una vez que se le hayan comunicado formalmente, entonces será castigado si no las cumple.

Volviendo ahora á nuestro silogismo, debe saber el señor Fernández que, según la doctrina católica, hay dos verdades cuyo conocimiento es absolutamente necesario á todos los hombres para salvarse: la existencia de Dios y la responsabilidad que tenemos delante de Dios de todas las acciones de nuestra vida, como dijo el apóstol San Pablo en la epístola á los Hebreos:— *Pues sin fe es imposible agradar á Dios (salvarse). Por cuanto el que se llegó á Dios (es decir, el que se quiere salvar), debe creer que Dios existe y que es remunerador de los que le buscan.* (Heb. XI, 6.)

Hé aquí, señor Fernández, las dos verdades cuyo conocimiento es necesario á todos los hombres. Estas dos verdades encierran todas las verdades del dogma y de la moral católica; así como de la semilla nace el árbol, las verdades, el dogma y la moral católicos nacen de esas dos verdades; y así como puede decirse en cierta manera que la semilla encierra virtualmente el árbol, esas dos verdades encierran virtualmente todas las verdades del dogma y de

la moral del Catolicismo. Luego, quien conoce y á quien han sido enseñadas esas dos verdades, éste conoce y á éste ha sido enseñada virtualmente la religión católica. Y en cuanto á estas dos verdades enseña el Catolicismo que es absolutamente necesario hayan sido enseñadas á todos los hombres para que puedan salvarse. En cuanto á las otras verdades no enseña el Catolicismo lo mismo.

Dadas estas explicaciones, vamos á presentarle de nuevo el silogismo con la debida distinción que hace el Catolicismo:

La verdadera religión debe haber sido enseñada á todos los hombres, porque les es necesario conocerla para salvarse.

Es así que el Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres.

Luego el Catolicismo no es la verdadera religión.

En cuanto á la primera proposición habíamos dicho que la distinguimos. Hé aquí cómo se distingue.

La verdadera religión debe haber sido enseñada á todos los hombres en cuanto á las dos verdades fundamentales que virtualmente encierra toda la religión verdadera, es decir: el conocimiento de Dios y de nuestra responsabilidad ante Dios, de la cual, en vista de nuestra debilidad, se desprende la convicción íntima de la necesidad de un Salvador: concedemos la primera proposición. Empero, presentando la proposición bajo la siguiente forma: *La verdadera religión debe haber sido enseñada á todos los hombres* con referencia á todas las verdades singulares, como son, por ejemplo: la eficacia de los sacramentos, la infalibilidad del Papa, la Inmaculada Concepción, negamos la proposición.

La segunda proposición, ó la menor: *Es así que el Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres*, la distinguimos igualmente. No ha sido dado á conocer en su parte fundamental y necesaria: negamos la proposición. El Catolicismo es la religión de la humanidad; el verdadero perfeccionamiento de la religión natural, principió en el Paraíso y durará hasta el fin del mundo. Sírvase don Federico echar siquiera una ojeada sobre el Catecismo grande de la Diócesis y se convencerá de esto.

El Catolicismo no fué dado á conocer á todos los hombres en sus doctrinas detalladas y particulares, concedo la proposición, y niego por consiguiente la última consecuencia.

Ojalá el señor General Fernández se sirviese estudiar la cuestión bajo este punto de vista propuesto por nosotros, que es el único verdadero.

El Catolicismo en su parte necesaria ha sido dado á conocer á todos los hombres desde el principio del mundo, y esto no solamente de palabra, sino aun de obra, pues Dios mismo ha creado nuestra inteligencia de tal manera que no puede negar la existencia de Dios, y ha grabado en nuestro corazón la convicción de la responsabilidad que tenemos delante de Dios, que todo sér humano siente en sí los estímulos de la conciencia; y si el hombre quisiera negar la existencia de Dios alegando que nadie se lo ha dado á conocer, ahí está la creación entera que sin cesar predica al hombre la existencia del Sér Supremo. "En efecto, las perfecciones invisibles de Dios, dice san Pablo, aun su eterno poder y su divinidad se han hecho visibles después de la creación del mundo, por el conocimiento que de ellas nos dan las criaturas; y así tales hombres no tienen disculpa. Porque habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, ni le dieron gracias: sino que ensobrecidos devanearon en sus discursos, y quedó su insensato corazón lleno de tinieblas: Y mientras que se jactaban de sabios, pararon en sér unos necios."

El Catolicismo afirma, con todo y ser la única verdadera religión, que todos los hombres pueden salvarse, aunque sin culpa personal, ignoren muchas verdades sin-

gulares que el Catolicismo enseña, con tal que admitan la existencia de Dios y vivan en conformidad con los preceptos de la conciencia que Dios ha grabado en su corazón.

Empero el Catolicismo enseña también que aquellos hombres á quienes han sido suficientemente manifestadas y enseñadas las verdades católicas, y que voluntariamente las rechazan, serán condenados, por cuanto se oponen á sabiendas, á la verdad conocida. Así nos dijo Jesucristo: El que no creyere después que se le haya anunciado la verdad, será condenado.

El Catolicismo rechaza al paganismo, al budhismo, al mahometismo, por cuanto son sistemas religiosos en que se ha desfigurado y falseado la religión natural.

El Catolicismo rechaza al protestantismo y demás sectas, porque ellas han desfigurado y falseado una ó varias de las verdades católicas.

Y finalmente, el Catolicismo rechaza al liberalismo moderno, porque es un sistema que niega radicalmente la religión natural, afirmando que el hombre es independiente de Dios y de su ley.

Para concluir diremos al General don Federico Fernández que no creemos que Vereá merezca que él le llame *ese diablo de Vereá, maldito Vereá, infernal Vereá*. Este señor no es más que un charlatán que se burla de sus lectores y de sus suscriptores que son bastante cándidos para gastar un peso de buen dinero para tener su quincenal, Vereá tiene la habilidad de satirizar todo, de encontrar algún ridículo en todo, aun en las cosas más serias y las verdades más elevadas. En esto se parece á Celso y á Porfirio, y si se quiere en algo á Voltaire; pero para eso no se necesita ni talento ni genio; basta yuxtaponer dos ideas, una elevada y grave y otra baja y común, y ya se tiene el ridículo ó el chiste que se quiera.

EXTERIOR.

La revolución de Chile.

(Continuación.)

II

La dictadura.—La revolución.—El ejército.

Llegó el día 1º de Enero, y empezó la dictadura. Balmaceda lanzó un decreto manteniendo el ejército y disponiendo por sí y ante sí de los fondos públicos. Tiraba el dado.

Los caudillos de la oposición se reunieron inmediatamente. Tenían la mayoría del Congreso y formaban en sus filas todos los partidos políticos del país, conservadores, liberales, nacionales, etc., etc. Es digno de notar que en esta ocasión y para resistir á Balmaceda se han armonizado admirablemente todos los matices de la opinión, de tal manera que á Balmaceda no le han quedado sino unos cuantos individuos insignificantes, que eran la excrecencia de su propio partido, sin la menor importancia. Si para explicarte con exactitud esta idea necesitase buscar una analogía perfecta, te diría que en las filas de Balmaceda, abandonadas de toda la gente seria y de posición, figuran ahora capitaneándolas como coroneles y generales los que eran hasta hace poco sargentos y cabos. Hé ahí la imagen de su partido después de sus violencias, al pasó que la oposición cuenta con los hombres de Estado más importantes, los escritores más notables, los caballeros más respetables de Chile entero.

Pues bien, los caudillos de la oposición se reunieron y pensaron en hacer eficaz la resistencia llamando al país al cumplimiento de su deber y lanzándose francamente por el camino de la revolución para volver al imperio del régimen constitucional.

Aunque hubo reserva bastante, sospeché el golpe Balmaceda; pero no tuvo conoci-

miento exacto de cómo se iba á proceder, y creyó que el llamamiento parlamentario al país se iba á hacer en el seno de la Comisión conservadora con el concurso de todo el Congreso.

Para defenderse Balmaceda formó su plan, que fué digno de él. Te he dicho antes que tenía preparados centenares de peones de los ferrocarriles en construcción, y con tanto cinismo que estaban alojados en los cuarteles, en el nuevo Instituto Nacional, á medio levantar, en la Academia Militar, en la policía misma, etc. También te he hablado de la policía secreta que tiene á su servicio, y forma la base de su *ma-zorca*. Ordenó que estas fuerzas se moviesen sobre el Congreso armadas de garrotes, arregló su asalto, distribuyó sus gentes, fijó y estudió todas las circunstancias de la batalla, dándole principalmente las chusmas y manteniéndose á la reserva la policía para ampararlas con el pretexto de introducir el orden y apresar á los diputados y senadores con cualquier pretexto.

"De esta suerte,—dijo Balmaceda á los suyos,—formaremos la opinión en un sentido muy favorable para nosotros. Haremos creer que el pueblo, cansado de aguantar á un Congreso compuesto de alborotadores, se hizo justicia por sí mismo, sacándolos á palos de la representación nacional, y por lo que á nosotros toca, despacharemos á los más peligrosos fuera del país ó los haremos matar por agentes secretos en medio del desorden, sin responsabilidad directa ni ostensible para nadie."

Tal fué el plan elaborado en la Moneda, y si no se realizó fué porque tuvimos conocimiento de él y no se reunió la Comisión conservadora, ni tomaron su acuerdo los diputados y senadores constitucionales en el lugar donde creyó Balmaceda.

De paso, y por vía de paréntesis, entre los señalados con tinta roja para ser asesinados en el tumulto estaba tu amigo, que te escribe esta carta.

Tal vez recuerdes que hace unos dos años se le ocurrió á Balmaceda comprar y hacer chilena la isla de Pascua, que es un pedazo de tierra pobre é inútil, clavado en medio de los mares del Pacífico, próximo á la Oceanía. Fué un desatino la adquisición de ese peñón salvaje que no sirve para nada, ni siquiera para depósito de carbón, porque no hay ninguna línea de buques, ni la habrá nunca, que tome esa vía para comunicar las regiones del Oeste con nuestras costas. ¿Balmaceda tuvo entonces el propósito que ha descubierto ahora cuando procedió como lo hizo? Lo ignoro. Pero el hecho es que el beneficio de la isla de Pascua ha venido á ser otro. Balmaceda, al mismo tiempo que meditaba su asalto al Congreso, mandó preparar á toda prisa la corbeta *O'Higgins* para zarpar á la isla, llevando á su bordo á los más odiados de sus adversarios políticos que hubiesen escapado el pellejo de sus garroteros. La lista cayó en mis manos, por un hombre de bien que me la trajo; y yo, con la evidencia de la luz, puedo dar testimonio de ella.

La agitación tuvo que ser necesariamente inmensa. Las puertas de las casas se cerraron. Hubo desórdenes más ó menos graves en los barrios apartados, puñaladas, balazos, prisiones, etc., etc. La Moneda se convirtió en una fortaleza inexpugnable. Empezó el terror.

Corrió así una semana. ¡No podía correr más!...

(Continuará.)

VARIEDADES.

Opinión de un autor.

De una correspondencia de París que publica un diario catalán, copiamos lo siguiente: "En una de las hermosas residencias de verano de las inmediaciones de París va á celebrarse un matrimonio, en el que se ocupa mucho el mundo elegante y literario. Alejandro Dumas,

el gran autor dramático, casa su segunda hija Juanita con el conde Hauterive, joven oficial de caballería, perteneciente á la más distinguida nobleza.

"La novia es hermosa, con una belleza delicada y noble, como su madre la princesa Nariskime, y posee, además, según se dice, despejada inteligencia.

"Lleva una gran dote porque Alejandro Dumas es millonario, y pertenece á la categoría poco numerosa de los escritores que saben contar, y como verdadero hombre de negocios ha conseguido que sus obras le den todo cuanto podía sacar de ellas.

"Algunas semanas antes de estrenarse su última obra, *Francillon*, le decía á una de sus visitas: "Tengo ya en caja 120,000 francos por derecho de traducción. Con estas condiciones la fortuna se hace rápidamente, y con ella la futura Condesa de Hauterive podrá darse el lujo de tener hermosísimos vestidos.

"Mas, aun cuando se los procure el teatro éste no ha entrado para nada en la educación de la novia, porque bajo este concepto Alejandro Dumas profesa ideas tan severas como originales. Decíame un día: 'El teatro es inmoral, y por lo mismo los padres no deben llevar á él á sus hijas.' Sin embargo—contesté—si se eligen bien las obras.....

—De ningún modo, replicó; todas las obras son malas y corruptoras, incluso las mías (bien hubiera podido decir 'sobre todo las mías'), y así mis hijas no ponen nunca los pies en una sala de espectáculo antes de su matrimonio. Después de casadas, es asunto de sus maridos."

Traslado á las matronas católicas que todavía creen que son exajeraciones de los Curas los peligros de nuestro teatro, á pesar de darse en él *Mascotas*, *Tenorios* y otras piezas de verde tan subido que apenas pasarían en pueblos ajenos á todo sentimiento religioso.

GACETILLAS.

Reformas constitucionales.—El Señor Presidente de la República ha devuelto al Congreso el proyecto de las que fueron presentadas el año anterior, y le hace observaciones que nos parecen de mucho peso; creemos que éstas serán atendidas por los señores Representantes.

No opina el Señor Presidente por algunas de esas reformas, y cree que mas bien debiera procurarse una reforma general de la Constitución, por medio de una Asamblea Constituyente.

Necedad.—No merece otro nombre el escrito firmado *Florencio Castro*, que publica *El Partido Constitucional* de ayer en su sección de remitidos. El señor Castro se queja al señor Secretario de Estado en el Despacho de Policía diciendo: "Señor:—Somos tres amigos que nos hallamos reunidos al lado del Templo Catedral y hace 17 minutos que no podemos entendernos en la conversación, debido al alboroto de las campanas [tenemos el reloj á la vista]".

¿Qué quiere, pues, don Florencio? ¿Pretende que el señor Secretario de Estado, vaya á hacer callar las campanas? ¡Esto es ridículo! ¿No sería más fácil que él y sus amigos procurasen entenderse donde el ruido de la civilización cristiana no les estorbe? ¿Qué haría don Florencio si se hallase en una ciudad europea ó norte-americana, donde más que el alegre repique de las campanas de los templos, las campanas y el silbido de las locomotoras, el continuo rodar de carros, carriones y vehículos de todo género, el estruendo de las máquinas, y los mil ruidos que indican la marcha del *progreso moderno*, como diría él mismo, aturden por todas partes, é impiden

conciliar el sueño al que á semejante vida no está acostumbrado? ¿Mandaría parar el tráfico de los ferrocarriles, las máquinas de los talleres, el correr de vehículos en las calles, para que él pudiese entenderse en la conversación con sus amigos donde le pluguiese colocarse? ¿Sería de ver! Si va siquiera á la retreta y se coloca al lado de la música, no podrá tampoco entenderse en la conversación con sus amigos, mientras dure la pieza; ¿mandará callar la música? ¡Pobre don Florencio! Lo que debe hacer es ó acostumbrarse al ruido de las campanas y de todo ruido propio de una ciudad cristiana, ó alejarse cuanto pueda de ese ruido, si no puede á él acostumbrarse.

Agradecemos al señor don Minor C. Keith que haya tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la *Solicitud* que ha dirigido al *Congreso Constitucional*. Lo leeremos con la atención que merece.

También agradecemos que se nos haya remitido un folleto, titulado: "Cuestión Banco de la Unión en el Congreso Constitucional en 1890. Colección de las publicaciones habidas con ese motivo."

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

Pero tan bien razonados propósitos, dictados por el egoísmo y la conveniencia, estaban en pugna con su carácter independiente y caballeresco; que al fin y al cabo era sangre hidalga la que corría por sus venas.

—¿Y mamá? preguntó al General al ver que se servían los primeros platos y continuaba vacío el sitio de la Marquesa.

Antes que aquél pudiera responder, entró la doncella á decir que su señora suplicaba la dispensasen de presentarse á la mesa.

—Diga V. á la señora Marquesa que no la dispense de tal cosa, antes le mando que se presente en seguida, ordenó el General.

Alfredo frunció el ceño, y miró fijamente á su padre.

Aunque sus relaciones habían sido siempre pacíficas y amistosas, el que enseñó á su hijo á burlarse de la autoridad de Dios, el que le arrancó toda sumisión y respeto á su Religión y venerandos dogmas, malamente pudo exigirle sumisión y respeto á la autoridad paternal. Cuando niño reconoció en esta autoridad puramente humana, el derecho del más fuerte; pero una vez hombre, hizo de modo que se estableciera entre ambos una igualdad amistosa y una cortés independencia.

Al General, acostumbrado á mandar en jefe, no le hizo mucha gracia aquella emancipación de su hijo, pero tuvo que irse acostumbrando, y tanto pudo en él la fuerza del hábito, que al fin acabó por ser él quien se supeditara á la voluntad de Alfredo, que en medio de todo, aquel era su único cariño.

No es, pues, de extrañar que al dar la orden que acabamos de oír, el hijo le mirara de manera harta inconveniente, ni que le interrogara con estas palabras:

—¿Por qué no dejas en libertad á mi madre para hacer su gusto, cuando ella ha respetado siempre tus caprichos?

—Porque los gustos de tu madre nos deshonran á ti y á mí, respondió el General; porque es necesario que comparezca á darnos cuenta de su necia conducta.

El Marquesito fijó en su padre la mirada acerada y aguda como un puñal, y con voz firme, como si fuera un reto que le arrojará al rostro, gritó:

—Mi madre es una santa y una mártir.

—Harta condescendencia ha sido la mía, prosiguió aquél como si nada hubiese oído, en permitir llevar hace no sé cuantos años esa vida ridícula y extravagante de estúpidos beateríos; hartó le ha concedido mi paciencia, mi dignidad; y mi estómago, con permitirle que pasara la mayor parte del día en casas miserables y con frecuencia sospechosas, en zahurdas y hospitales curando asquerosas llagas y amortajando muertos: pocos hubieran tenido mi condescendencia... pero esta ha dado alas á sus atrevimientos, á su insensatez, hasta el punto de hacer mi misma morada albergue de frailes licenciosos y atrevidos que viven en sus mismas habitaciones y son por ella asistidos y mimados.

—¡Oh, eso es mentira, mentira, te han engañado! exclamó Alfredo luchando entre la noble indignación que ardía en su pecho y el negro y miserable aspecto de la duda que venía á contaminar aquella única imagen pura que en su alma se albergaba.

—Hace apenas dos horas que en la iglesia de San Ginés, á cierto frailecito, joven y agraciado por más señas, hale acometido un intempestivo soponcio; pero allí estaba la Marquesa de Valfrondoso para disponer que se trasladara á su carruaje...

—¿Para llevarle al convento ó al hospital? preguntó Alfredo afanosamente.

—Para traerle á esta casa y encerrarle en su habitación. ¡Oh, si tienes sangre en las venas, dí tú si esto no es bochornoso é inicuo!

El Marquesito pasó la mano por su frente cual si quisiera disipar aquel negro fantasma de vergüenza y dolor.

—Deja que yo la hable, profirió con trémulo acento; y si es cierto lo que dices, si aquí se alberga ese miserable, júrote por mi honor que he de arrojarle de esta casa. á latigazos, como se arroja á un bandido ó á un perro.

Caridad entró en el comedor.

Venía densamente pálida, pero con la postura digna, respirando en toda su persona esa humildad tan distante de la hinchada altanería como de la abyección baja y rastrera.

Alfredo al verla sintió dulcificarse en sus labios las palabras de hiel que iba á dirigirla.

El General, sin mirarla, sirvióse del primer plato y empezó á comer.

—Te hemos molestado, mandándote llamar, mamá, dijo el Marquesito con voz no muy segura, para avisarte como tu celo imprudente en favor del prójimo está comprometiendo tu honor y el nuestro. Por ahí se murmura que has dado hospedaje en esta casa, en tus propias habitaciones y sin consentimiento de papá, á cierto fraile...

Alfredo no se atrevió á proseguir: la mirada límpida y penetrante de su madre fija en sus ojos, le hacían avergonzar de sí mismo.

—¿Todo ello es una vil calumnia? no es cierto? preguntó anhelante.

—Por suerte ó por desdicha es verdad, respondió la Marquesa; pero tú puedes acallar la voz de la maledicencia, declarando que ese pobre fraile que he mandado trasladar á casa, y ahora yace en gravísimo estado en mi propio lecho, es mi hijo, es tu hermano gemelo Salvador.

El tenedor cayó de la mano del marido de Caridad, chocando violentamente contra el plato; pero en seguida volvió á tomarlo y continuó comiendo: era mucha bra la del Marqués.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Se vende un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.
Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."
Cartago, 23 de Abril de 1891. **FÉLIX MATA VALLE.**

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

A los aficionados á Astronomía.

Los que deseen comprar parte ó la totalidad de los objetos que pertenecieron á mi finado esposo don GUILLERMO MOLINA, diríjense á don Juan Vte. Monestel.
PACÍFICA v. de MOLINA.

Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo..... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarzas, lanas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios....!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto. P.

Todo bueno y á precios muy baratos.

He recibido últimamente calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas, medias, frazadas blancas para niños; bordados, cintas, driles, corsés, sombreros, para clérigos, cordones de oro y de hilo para cingulo y manípulo; bandas de lana, floreros, hierro para techos, canales y tubos de zinc para construcciones; carrizos y llantas para carretas, ollas de hierro esmaltadas. Vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases; vinos en cajas y barrilés.

CLETO MONESTEL.

Buscando recíproca conveniencia:
al público en general y á mis amigos en particular,

tengo el gusto de ofrecer mis más esmerados servicios en trabajos de Contabilidad y Estadística, y algunas clases de Francés y Teneduría de Libros.

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O., calle del Seminario.

Al público.

Vendo mi finca situada á una milla de distancia del Parque Central de esta ciudad, á la par de San Sebastián. Consta de cuarenta y siete manzanas. Contiene café, caña de azúcar, zacate de pará y potrero. Además parcela de beneficio, cerrado de pared de calicanto y casa de habitación.

MANUEL N. SÁENZ.

Calle del Seminario, Oeste.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia

COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amalzales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cálices góticos;—Crucifijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mercaderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle del Cuño, nº 27, al lado de la Botica de la Fe.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaina bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, diríjirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez
Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Ofrece, además, un surtido de excelentes pianos.

ESCUELA DOMINICAL
de la Parroquia del Carmen.

De esta fecha en adelante se observará el horario siguiente:

La explicación de las niñas será á las 10-30 a. m.; la de los varones á las 12 m.

San José, Abril 24 de 1891.

El Cura, JOSÉ CALDERÓN.